



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**21 de Abril de 2009
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

El Colegio de Madrid crea un Observatorio de la Inmigración con vocación europea
EXPANSIÓN

Se inician las actividades preparatorias del III Congreso de la Abogacía Catalana
DIARIO JURÍDICO

El Colegio de Abogados comienza a entregar sus viviendas de protección oficial
exclusivas para letrados EUROPA PRESS

Los lumbrerenses tendrán asistencia jurídica gratuita en el turno de oficio
LA VERDAD

El Consejo de la Abogacía anula la huelga del turno de oficio en A Coruña
EL CORREO GALLEGO

El Palacio de Justicia, listo para 2011

EL DIARIO MONTAÑÉS

El Colegio de Madrid crea un Observatorio de la Inmigración con vocación europea

Publicado el 20-04-2009 , por Expansión.com

El Ilustre Colegio de Abogados de Madrid ha firmado un convenio de colaboración con la organización homóloga de la ciudad de Nápoles para crear un Observatorio de Inmigración. Este Observatorio está llamado a afrontar los problemas que en materia de inmigración, extranjería y asilo tiene la Comunidad Europea.

En el marco de la jornada de Derecho Comunitario de Extranjería que se celebró el pasado viernes, 17 de abril en la sede del Colegio, con la asistencia del presidente y varios miembros de la Ordine degli Avvocati di Napoli, se llegó al acuerdo de crear este Observatorio de la Inmigración, que nace con vocación europea y que está abierto a la participación de todos los Colegios de Abogados de Europa.

Las actividades de este nuevo organismo, creado por las entidades representantes de la abogacía de Madrid y Nápoles, tendrán carácter multidisciplinar y buscarán la participación de todos los agentes sociales.

El fin último del Observatorio es promover las acciones necesarias para la reforma del Derecho Comunitario de Extranjería e Inmigración, en orden a obtener la más eficaz tutela del derecho de defensa y de los derechos fundamentales de los extranjeros en la Unión Europea.

Anuncios Google

¿Necesitas Un Abogado?

Para Todo Tipo De Causas Judiciales Civil, Penal, Laboral, Contencioso.

Abogados.es.Ask.com

Anals Masajes en Madrid

18 Masajistas 18 nuevas Sensaciones Para Hombres Mujeres y Parejas

www.MasajesAnals.com

Abogados Asociados

Penal, Familia, Extranjería. Trato humano, Presupuesto a medida

despachoabogacia.net/plinedoasocia/



[diariojuridico.com](http://www.diariojuridico.com) - Derecho y Noticias Jurídicas

Martes, 21 de Abril de 2009

Buscar en los archivos

buscar en los archivos



- [Portada](#)
- [Noticias](#)
- [Entrevistas](#)
- [Opinión](#)
- [Lo Más...](#)
- [Abogados](#)

Se inician las actividades preparatorias del III Congreso de la Abogacía Catalana

El Consejo de la Abogacía Catalana (CICAC), presidido por la Decana del Colegio de Abogados de Barcelona, Silvia Giménez-Salinas, dio comienzo al III Congreso de la Abogacía Catalana, que se celebrará los días 1, 2 y 3 de octubre en el Castillo de San Fernando de Figueres.

Comparte esta noticia:

Estos iconos son de sitios de bookmarking social dónde los usuarios pueden compartir págs nuevas.



21/04/09 , Redacción | [sin comentarios](#)



El encuentro contará con una serie de 20 debates sobre diferentes temáticas del ámbito jurídico a través de la web del congreso: www.congresadvocacia.cat.

Salvador Capdevila, Decano del Colegio de Abogados de Gerona, ha destacado que “el objetivo del Congreso, como máxima expresión de la abogacía catalana y de las Islas Baleares y Andorra, es poner en común todos aquellos temas que preocupan en cada momento a la profesión, así como mantener un intercambio de opiniones y experiencias entre los abogados participantes”.

La novedad organizativa más importante es que todos los colegiados catalanes podrán participar en los debates del congreso mediante unos blogs que están colgados en la web del Congreso. Estos blogs estarán dinamizados desde cada uno de los Colegios de Abogados del Consejo para fomentar al máximo la participación.

El decano del Colegio de Abogados de Figueres, Jaume Torrent, en el momento de la presentación del Congreso manifestó que “todo lo que afecta al entorno de los llamados operadores jurídicos es de interés de los abogados, queremos ponerlo todo en el escenario para mejorar el estado de la justicia en Cataluña”.

Los temas que se tratarán en este III Congreso irán desde la organización y la necesidad de los Colegios Profesionales hasta los límites del Derecho en la defensa, pasando por la creación de un registro de especialidades profesionales jurídicas, la formación de los abogados, incrementar el uso del catalán en el ámbito de la justicia, las relaciones transfronterizas, etcétera.

También se realizarán actos abiertos al público en general para acercarlos a los servicios de los abogados, como un taller de la abogacía preventiva y actividades culturales o lúdicas protagonizadas por miembros de los diferentes Colegios.

El esquema de trabajo del Congreso está previsto que se desarrolle en tres áreas. En primer lugar con ponencias científicas de máximo nivel que versarán sobre el Derecho Civil Catalán, el Derecho Penal y el Derecho Internacional Privado.

En segundo lugar habrá mesas de debate que es empiezan a trabajar desde este mes de abril. Los colegios propondrán a lo largo de lo que queda del año los temas que quieran debatir que estén relacionados con su profesión y con el mundo de la justicia y el Derecho.

Se impulsarán debates por videoconferencia y los temas que lleguen ya con conclusiones se recogerán y los que lleguen al congreso todavía abiertos se discutirán durante el mismo.

Por último, habrá la feria de la abogacía, en la cual se darán a conocer las aportaciones culturales de los colegios y sus miembros y será el punto de encuentro donde los grupos teatrales, corales, músicos,

pintores, cineastas, y otros colegiados muestren sus habilidades al margen de la abogacía.

Este será también un punto de intercambios profesionales y de exposición de novedades relacionadas con nuestro mundo.

La idea es crear un espacio abierto a todo el mundo. La idea es crear un espacio abierto a todos, que sirva también para abrir la profesión a la ciudadanía.

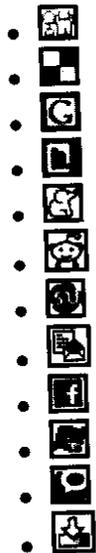
El lugar donde se celebrará el Congreso es el Castillo de San Fernando, mayor fortaleza europea del siglo XVIII, que corona la ciudad de Figueres. Actualmente está gestionado por un patronato del que forma parte el Ayuntamiento que quiere abrirlo a la ciudad, y lo ha ofrecido dentro del marco de colaboración establecido con motivo de la designación de Figueres como Capital Catalana de la Cultura 2009.

Los dos anteriores congresos se celebraron en Tarragona, el primer año 1985 y el último el año 1999.

En Cataluña hay actualmente alrededor de 28.000 abogados y abogadas. En el Congreso también participaran abogados de Perpiñán, Andorra y Baleares.

Comparte esta noticia:

Estos iconos son de sitios de bookmarking social dónde los usuarios pueden compartir págs nuevas.



• Artículos sobre :

[Castillo de San Fernando de Figueres](#), [Colegio de Abogados de Barcelona](#), [Colegio de Abogados de Figueres](#), [Colegio de Abogados de Gerona](#), [diario juridico](#), [III Congreso de la Abogacía Catalana](#), [Jaume Torrent](#), [noticias juridicas](#), [noticias legales](#), [Salvador Capdevila](#), [Silvia Giménez-Salinas](#)

Enlaces patrocinados



Europa Press
www.europapress.es

Lunes, 20 de abril 2009

Usuario

En esta sección COLEGIO DE ABOGADOS

NACIONAL	INTERNACIONAL	economía y finanzas	DEPORTES	epsocial	TECNOLOGÍA	CULTURA	GENTE	INNOVA ▼	LENGUAS ▼			
OTR PRESS	TV	SALUD	CIENCIA	MOTOR	COMUNICADOS	Fotos	Videos	Cotizaciones	Sorteos	Tiempo	Tráfico	Cartelera

Granada

Almería | Cádiz | Córdoba | Granada | Huelva | Jaén | Málaga | Sevilla

El Colegio de Abogados comienza a entregar sus viviendas de protección oficial exclusivas para letrados

GRANADA, 20 Abr. (EUROPA PRESS) -

El Colegio de Abogados de Granada entregó ayer las primeras llaves de las viviendas de protección oficial que ha promovido en exclusiva para los abogados de la provincia. En total, se entregaron seis de los 58 pisos que se han construido en la urbanización del Serrallo gracias a un proyecto que ha sido pionero a nivel nacional.

La entrega de las viviendas se hará de forma progresiva, conforme la Delegación de Vivienda de la Junta de Andalucía vaya notificando los expedientes personales a cada promotor, que en este caso son los propios abogados, y cada uno de ellos cierre los acuerdos con las entidades financieras que permitan finalizar todos los trámites previos, informó el órgano colegiado en una nota.

La entrega de llaves estuvo presidida por el decano del Colegio, José María Rosales de Angulo, y la secretaria, Nieves Castillo. El decano mostró la satisfacción que supone para el Colegio de Abogados este momento porque "estamos llegando a la meta de una etapa que empezó hace cuatro años y cuyo único fin era que los abogados granadinos pudieran tener acceso a una vivienda digna en una ubicación inmejorable y con un magnífico precio".

La promoción del Serrallo cuenta con 58 viviendas, todas de protección oficial y con calidades de primera categoría. El Colegio promovió otras 62 casas de VPO en la barriada de la Juventud (calle Cádiar), viviendas que se entregaron a los abogados a finales de 2007.

Los propietarios de estas 120 edificaciones accedieron a ellas tras participar en un sorteo celebrado ante notario. Se trata del proyecto social más importante emprendido por el Colegio de Abogados de Granada en las últimas décadas, que se ha convertido de esta forma en la primera institución profesional del país que emprende una iniciativa de este tipo.

¿Necesitas Un Abogado?

Para Todo Tipo De Causas Judiciales Civil, Penal, Laboral, Contencioso.



Ofertas V.P.O. en Madrid

Promociones InmoFerrocarriil de Vivienda Protección Oficial Madrid

Anuncio Google

Imprimir

Enviar

Comparte esta noticia:

MÁS NOTICIAS

15:38 Sindicatos piden que las órdenes de busca y captura adjunten la fotografía del delincuente para evitar errores

Solicitan también que se permita a la Policía Nacional acceder sin limitaciones a la base de datos de la Guardia Civil y viceversa

GRANADA, 20 Abr. (EUROPA PRESS) - Los sindicatos policiales SUP, CEP y UFP en Granada solicitaron hoy que las órdenes de busca, captura e ingreso en prisión sean grabadas con la fotografía del presunto delincuente y sus huellas digitales para evitar errores, como la detención por equivocación de un turista que pasó cinco días en la cárcel de Albolote (Granada) al haber sido confundido con otra persona, con la que sólo compartía el apellido, y que estaba en busca y captura por orden de la Audiencia Nacional. >

15:00 El Colegio de Abogados comienza a entregar sus viviendas de protección oficial exclusivas para letrados

GRANADA, 20 Abr. (EUROPA PRESS) - El Colegio de Abogados de Granada entregó ayer las primeras llaves de las viviendas de protección oficial que ha promovido en exclusiva para los abogados de la provincia. En total, se entregaron seis de los 58 pisos que se han construido en la urbanización del Serrallo gracias a un proyecto que ha sido pionero a nivel nacional. >

TRIBUNALES

13:37 Fiscal pide que le retiren el coche a un hombre que conducía bebido y condenado por ello 5 veces

GRANADA, 20 Abr. (EUROPA PRESS) - La Fiscalía Provincial de Granada ha solicitado que le retiren el coche a un hombre que fue sorprendido el pasado 17 de abril conduciendo bajo los efectos del alcohol en la carretera A-401 a su paso por Guadahortuna (Granada), después de haber sido condenado hasta cinco veces por la misma



Samsung F480
con Pantalla Táctil,
desde **49€.**

Consiguelo ahora >

Es tu momento. Es Vodafone

Más Noticias Más Leídas

- **Fiscal abre diligencias por supuestas adjudicaciones irregulares del Ayuntamiento de Pinos Puente**
- **Fallecen dos personas y otras dos resultan heridas al caer su vehículo por un barranco en Cadiar**
- **Vecinos afectados por la prostitución destacan el efecto "disuasorio" de la ordenanza aunque "quedan algunas"**
- **Expertos en identificación de cadáveres participan desde mañana en Granada en un curso avanzado de Antropología Forense**
- **La UGR invita al profesor que considera a Lorca un fascista a dar una conferencia sobre el poeta**
- **Cetursa prevé contar "en breve" con el documento que sienta las bases del consorcio de la estación de esquí**
- **La Plataforma por el Parque Central del Milenio en Renfe recoge hoy firmas a favor del gran espacio verde**
- **El PSOE acusa al PP de Churriana de querer revocar un acuerdo para reconocer a un alcalde republicano**
- **Ayuntamiento y hoteles piden a la Alhambra que retome el acuerdo de reserva de entradas para el sector**
- **El Patronato de la Alhambra ultima los trámites para su conversión en agencia pública de régimen especial**
- **La Plataforma por el Parque Central del Milenio en Renfe recoge mañana firmas a**

Suscríbete a las noticias de Granada en tu entorno:

Titulares en tu Web · Boletín Personalizado

LORCA

Los lumbrerenses tendrán asistencia jurídica gratuita en el turno de oficio

La tramitación será a través de los Servicios Sociales y evitará el desplazamiento al Colegio de Abogados

18.04.09 - T. M. M. | PUERTO LUMBRERAS

El alcalde y diputado regional, Pedro Antonio Sánchez, se reunió ayer al mediodía con el decano del Colegio de Abogados de Lorca, Francisco Javier Campoy, con el objetivo de fomentar acciones de asesoramiento jurídico en los sectores más desfavorecidos de Puerto Lumbreras.

A través de los Servicios Sociales municipales se pondrá en marcha un programa que facilitará la información y tramitación sobre asistencia jurídica a los lumbrerenses que precisen turno de oficio.

Sánchez, explicó que «la garantía del derecho a la defensa jurídica permite que todos los ciudadanos puedan valerse de abogado y procurador, tengan o no recursos económicos para pagar sus servicios. Esta es la razón fundamental por la que el Ayuntamiento trabajará conjuntamente con el Colegio de Abogados de Lorca con el fin de mejorar el asesoramiento y la asistencia jurídica para las personas más desfavorecidas económicamente a través del turno de oficio».



Javier Campoy y Pedro Antonio Sánchez, ayer. / LV

El Colegio de Abogados de Lorca constituye la sede de la capital del partido judicial que actualmente engloba a Lorca, Águilas y Puerto Lumbreras. Hasta ahora, los ciudadanos de Puerto Lumbreras que precisaban de turno de oficio lo hacían a través del Colegio de Abogados de Lorca.

Tras la Reunión, tanto el Ayuntamiento de Puerto Lumbreras como el Colegio de Abogados de Lorca han acordado incorporar el servicio de tramitación de asesoramiento jurídico gratuito, turno de oficio, a través de los Servicios Sociales de Puerto Lumbreras.

«El objetivo principal es acercar la Administración a los ciudadanos de Puerto Lumbreras y evitar así el desplazamiento al Colegio de Abogados de Lorca para tramitar documentación jurídica», añadió el alcalde.

A su vez, los Servicios Sociales harán un seguimiento personalizado de las ejecuciones posteriores a los juicios. Este servicio controlará todo el procedimiento legal y a su vez asesorará en la tramitación documental de los procedimientos legales.

Además, Puerto Lumbreras, a través de la Concejalía de Política Social, apoyará a través de acciones sociales que puedan derivar de los procedimientos instados por los ciudadanos.

«Con esto, el Ayuntamiento realizará desde los Servicios Sociales un seguimiento más cercano y asesoramiento jurídico que hasta ahora no se llevaba a cabo en el municipio. Servirá además para facilitar a las personas todas las gestiones que engloban los procesos judiciales», explicó Sánchez.

Tanto Sánchez como Campoy concluyeron la reunión anunciando que próximamente ambas entidades firmarán un convenio de colaboración a través del cual se potenciarán en Puerto Lumbreras más iniciativas relacionadas con la mejora y accesibilidad de los servicios jurídicos.



Martes 21.04.2009 | Actualizado 03.38 | Hemeroteca web | RSS

Galicia-Hoxe.com Radio Obradoiro Coneo tv tierras anova

El Correo Gallego.es

Google

buscar

El Correo Gallego

buscar

Portada Santiago Comarcas Galicia España Mundo Deportes Economía Gente y comunicación Opinión Ocio Participa Canales Servicios Suplementos
El tiempo Axenda municipal Galicia ambiental Fotos Gallego del año Webcams Callejero Páginas amarillas Páginas blancas Canle dixital

Galicia | galicia@elcorreogallego.es | RSS

[Noticia 23 de 24] ◀ anterior ▶ siguiente ▶

PROTESTA

El Consejo de la Abogacía anula la huelga del turno de oficio en A Coruña

Apoya los motivos pero indica que la medida "lesiona" el derecho fundamental a una asistencia jurídica

3.0/5 [5 Voto/s] | 0 comentarios



EFE • SANTIAGO

Tengo la oportunidad profesional que esperaba



El máximo órgano colegial de los abogados gallegos censuró ayer la suspensión del turno de oficio emprendida como medida de presión por los profesionales adscritos al colegio de A Coruña. El Consejo de la Abogacía Gallega ha estimado el recurso de alzada de la Fiscalía del Tribunal Superior de Xustiza de Galicia (TSXG) y ha declarado nula la suspensión del turno de oficio adoptada por el Colegio de Abogados de A Coruña, de modo que el servicio tendrá que retomarse con normalidad.

El Consejo General de la Abogacía entiende que la medida de presión "lesiona el derecho fundamental a la asistencia jurídica de los ciudadanos", aunque reconoce la "legitimidad de las motivaciones de fondo" que justificaron la suspensión de la asistencia jurídica gratuita desde el mes de febrero.

El turno de oficio coruñés acordó en febrero la suspensión de su servicio por la falta de fondos para mantenerlo. Aseguran que la Consellería de Presidencia lleva dos años sin abonar los gastos de infraestructura (llamadas, desplazamientos...) que genera cada caso al margen de los honorarios del abogado.

El Consejo indica que "comprende y comparte el disgusto" de los colegiados y asegura que adoptará "las medidas necesarias" para impulsar el reconocimiento de sus derechos. También "tratará de conseguir" de la Administración "una financiación acorde con los estándares de calidad que se espera encontrar en la asistencia jurídica gratuita en un Estado de derecho".



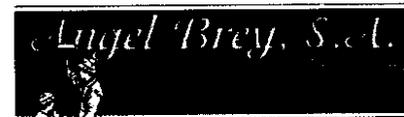
Comentarios

Escribe tu comentario

Alias Clave Título Comentario

Para escribir tus comentarios en las noticias, necesitas ser usuario registrado.
Si no lo eres regístrate ahora

www.elcorreogallego.es no se hace responsable de las opiniones de los lectores y eliminará los comentarios considerados ofensivos o que vulneren la legalidad.



más de 40 años al servicio del cliente
tarpesbanicosesmallesplasticosempapadofajocobarrizado pisos
ramón cabanillas, 8 15701 santiago d. c.
T 981 593 660 | 981 592 794
angel.brey@terra.es

Lo + visto

El Pastor se cobra su primera víctima y cierra una oficina

Núñez Feijóo presenta orgulloso su "Gobierno dez, do pobo e para o pobo, e sen cotas"

El medio más inapropiado. El momento más inoportuno

Teoría de las dos mitades

Retoques para los presupuestos

El Consorcio, igual por el momento

Más Ofertas Aquí



Piso en Venta Córdoba. Una vivienda para disfrutar 153.258,00 €



Botines Hogan. Grandes colecciones de calzado. 89,00 €



Orange Contrato Nokia 6600. Renueve su viejo móvil. Consultar



Loclon Anticaspa. Financiación gratuita hasta 1 año. 18,00 €

Portada | Santiago | Comarcas | Galicia | España | Mundo | Deportes | Economía | Gente y comunicación | Opinión | Ocio | Participa | Canales | Servicios | Suplementos



Ante cualquier duda, problema o comentario en las páginas de El Correo Gallego envíe un e-mail a info@elcorreogallego.es. Titularidad y política de privacidad

© 2009 www.elcorreogallego.es ISSN:1579-1572
Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción parcial o total del contenido sin la expresa autorización del propietario.





FORO CÁMARA



El acto fue presidido por Vicente Mediavilla. / L.P.

El Palacio de Justicia, listo para 2011

Las obras del Palacio de Justicia de Torrelavega (7,1 millones de inversión) avanzan a buen ritmo y concluirán a finales del año que viene, por lo que su entrada en funcionamiento está prevista para principios de 2011. Así lo afirmó ayer el consejero del área, Vicente Mediavilla, durante un debate sobre el futuro de la Justicia en Cantabria, en el que también participaron César Tolosa, presidente del Tribunal Superior de Justicia, y Jesús Pellón, decano del Colegio de Abogados. La conferencia-coloquio, a la que asistió poco público, formó parte del programa Foro Cámara, organizado por la Cámara de Comercio de Torrelavega para analizar diversos temas de actualidad.